

OPOSICIÓN LEAL: construyendo caminos de estabilidad y progreso

Por ROBERTO VEIGA GONZÁLEZ

Algunos analistas han acuñado la frase “oposición leal” para referirse a un presunto desempeño político, diferente al Partido Comunista de Cuba, que pudiera ser legalizado en la Isla para realizar, de alguna manera, un quehacer dentro del actual sistema socio-político. Ellos consideran la existencia futura de tal posibilidad como uno de los nuevos elementos que pudieran integrar el perfeccionamiento de nuestra democracia. Sin embargo, dicho concepto ha causado molestia en determinados sectores, pues parte de cierta aceptación del actual sistema e incorpora el término “leal” y con ello –según quienes se molestan- evocan fidelidad a las autoridades actuales.

Por qué oposición y leal

Aquellos que sostienen la posibilidad de una oposición leal aceptan cierto estado de cosas. Admiten los principios consagrados en el artículo primero de la actual Constitución de la República, la cual afirma que “Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.” Aceptan el socialismo como metodología para socializar todo lo anterior. Entendiendo el socialismo precisamente como medio de socialización y no como pretexto para un desmedido estatismo y autoritarismo. También reconocen el anhelo de evolución continua del modelo social que bulle en las entrañas de la nación y por eso proponen un proceso, persistente pero a su vez paciente, de cambios sociales y políticos.

Los partidarios del concepto hablan de lealtad y con ello, por supuesto, incorporan además la honestidad en relación con quienes ostentan el poder, pues estos también son cubanos que han de ser considerados. Sin embargo, se refieren a algo mayor. Estos procuran lealtad entre todos los cubanos teniendo como base los intereses comunes de la nación. Con ello promueven el respeto irrestricto a la integridad moral y política de toda la nación y de cada cubano. Por tanto, desestiman cualquier acción política que dañe a la sociedad o a una parte de ella. Hacen suya la frase martiana: “con todos y para el bien de todos”, por medio de la cual el Apóstol proponía una sociedad cubana integrada en toda su diversidad, pero ubicaba como parámetro para aceptar la participación de personas y de grupos particulares, el

empeño de estos por trabajar para el bienestar de los otros, aunque algunos de ellos sean sus adversarios.

En tal sentido, se afanan en cuestionar las leyes norteamericanas que dañan a toda la sociedad cubana y a cualquier otra posición extranjera que restrinja las posibilidades de Cuba, así como a los actores internos y externos que procuran escenarios de caos en la Isla. Quienes, con el propósito de cambiar el régimen, estén dispuestos a sacrificar al pueblo no son buenos.

Por otra parte, una oposición leal estaría llamada a desempeñar su papel político interno de una manera particular, fresca, patriota. Su interés no podría ser exclusivamente el poder, aunque le interese el mismo, sino el servicio a toda la nación, incluso a quienes posean dicho poder. No debe considerarse, sobre todo, como enemiga de quienes desempeñan el gobierno, sino como un complemento de estos, pues juntos están llamados a compartir el país y a construirlo mancomunadamente. El gobierno, por su parte, debería aceptar que esa oposición no es enemiga del Estado porque no lo es del país. Por el contrario estaría constituida por cubanos que difieren del punto de vista oficial, pero ponen a Cuba y el interés público por encima de cualquier otra consideración.

Siguiendo la lógica anterior, la oposición leal estaría llamada a cuestionar lo que considere un error y hacer propuestas diferentes, lo cual podría generar cierta tensión democrática, pero no debería hacerlo desde la perspectiva de la confrontación, sino de la conciliación. De esta manera se contribuiría a fortalecer el clima de confianza política necesario para crecer como nación, y conseguir así el imprescindible desarrollo y el suficiente equilibrio social. En tal sentido, debe ser capaz, incluso, de apoyar con decisión las positivas gestiones políticas y de gobierno del partido en el poder. Estas posturas no se sustentan en ingenuidades, como afirmarán algunos, sino en la buena voluntad y en la convicción de que José Martí un día tuvo que llamar a la *guerra necesaria*, pero hoy nosotros estamos convocados a llamar a una *paz necesaria*, pues Cuba demanda, con urgencia, sosiego y progreso.

¿Conveniencia de la oposición leal?

Una oposición leal, ya sea por medio de una fuerza política o de varias y/o por medio de otras formas posi-

bles, siempre podría resultar conveniente. En primer lugar, porque a través de esta/s muchos ciudadanos con propuestas y metodologías diferentes a las del partido político oficial podrían organizarse y compartir con la sociedad sus criterios y sugerencias. Y esto, como es lógico, redundaría en una participación ciudadana más intensa y efectiva. En segundo lugar, porque una participación ciudadana más intensa y efectiva, en el marco de un Estado que se deja interpelar por una ciudadanía organizada que decide quiénes son sus autoridades, interactúa con ellas y las controla, siempre consigue desarrollar políticas públicas mucho más sensatas e incluyentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, una oposición leal podría resultar una contribución importante. Sin embargo, debemos estar alertas en cuanto a la posibilidad de que un mero pluralismo partidista nos encamine hacia una sociedad secuestrada por oligarquías políticas. Esto atentaría contra el ideal de socializarlo todo, incluso el desempeño de la ciudadanía, la política y del poder.

Para evitar esta realidad hay que priorizar la lealtad y promover asimismo un ejercicio ciudadano popular, con el propósito de que la soberanía resida realmente en el pueblo. Tal proyecto demanda la consecución de un proceso de empoderamiento de la sociedad. Esto sería posible a través de un rediseño del papel de las organizaciones sociales y profesionales que existen y que pudieran surgir; de las universidades, institutos de estudios, centros de investigación y otras entidades afines que existen o puedan brotar; así como de las instituciones públicas y gubernativas.

Dicho rediseño debe estar encaminado a cincelar formas renovadas para la participación ciudadana, ya sea común o especializada, tanto en el análisis de los procesos como en la implementación de políticas para el desarrollo (en todos los sentidos). Esta participación debe ser intensa en todos los ámbitos de la sociedad civil, de la sociedad política, de las instituciones públicas, de las entidades de gobierno. Esto, por supuesto, aumentará nuestras posibilidades democráticas. No obstante, la democracia debe ser ordenada y por ello las decisiones siempre se tomarán, aunque teniendo en cuenta todos estos procesos de participación ciudadana, en los órganos designados constitucionalmente para hacerlo. Ello no constituye una contradicción, sino que demanda la articulación de mecanismos para que la ciudadanía esté también cada vez más representada en dichos órganos.

Este desafío exige de nuevos métodos electorales, para que todas las organizaciones y entidades que hemos mencionado puedan competir con el propósito de que la ciudadanía elija a sus candidatos, los cuales habrán de representar las opiniones y propuestas de la institución que los postuló y de la ciudadanía que los eligió, para que ocupen puestos en los órganos decisores de todas las instancias. Sin embargo, lo anterior tampoco basta para asegurar la suficiente socialización del desempeño de la ciudadanía, de la política y del poder.

Se hace forzoso, además, implementar múltiples instrumentos para que las personas, los grupos, las mi-

norías, puedan apelar las decisiones propuestas y analizadas por la población y aprobadas debidamente por los órganos decisores. También se hacen ineludibles dichos instrumentos para garantizar que las personas, los grupos, las minorías, puedan exigir sus derechos y el cumplimiento de las decisiones propuestas y analizadas por el pueblo y suscritas correctamente por los órganos decisores.

Cualquier oposición que sea leal (leal a Cuba, leal al pueblo, leal a un presente mejor) debe velar para que la soberanía no resida en sus manos y/o en las manos de otros, sino en toda la sociedad cubana.

¿Posible una oposición leal?

Debe resultar fácil comprender que cualquier cambio socio-político, y mucho más una aspiración plasmada por medio de un simple ejercicio intelectual como este, requiere de tiempo para ser proyectado, debatido, consensuado y concretado en su debida secuencia. En tal sentido, podemos asegurar que cualquier cambio es posible, pero será probable únicamente si sus promotores están dispuestos a transitar por un camino de esfuerzos, de incomprendiones, de obstáculos, de decepciones y de resultados parciales.

El tema de la oposición leal no resulta una excepción. Todo lo contrario, constituye un asunto delicado. Para lograr su desarrollo en la Isla se hace imperioso que unos cubanos comprendan que el control es necesario, pero que no es la causa eficiente de la unidad. Esta unidad será, más bien, el resultado de una lógica de la solidaridad, que se erigirá solamente sobre una espiritualidad en alguna medida compartida por la generalidad de la población, una cultura sólida, una educación extendida y profunda, una economía próspera, y un universo de políticas sabias e incluyentes. Por su parte, otros cubanos deben comprender la necesidad de dejar de utilizar el tema del pluripartidismo como un instrumento, y una amenaza, en contra de segmentos nacionales; para lo cual cuentan —en no pocas ocasiones— con el respaldo de ingentes fuerzas extranjeras y de sus fondos. Esto, como es lógico, hace difícil hasta el tratamiento del tema en nuestro contexto. En tal sentido, se hace forzoso además que muchísimos cubanos vayan comprendiendo una manera renovada de hacer política, signada por la fortaleza y la audacia, pero también por la honestidad y el respeto, la apertura y la magnanimidad, el diálogo y el consenso.

Mucho queda por avanzar para conseguir, con el desahogo necesario, la existencia de una oposición leal y legal en Cuba. Sin embargo, si no vamos rediseñando la estructura social y política y colocamos bases para en su momento aceptar su participación pública, corremos el riesgo de que sean fuerzas no tan leales al pueblo las que se establezcan y con ventajas prefiguren nuestro próximo destino.

BÚSQUEDA